

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**



**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

**INDICE**

	<b>Páginas No.</b>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integral	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 20

**Abreviaturas usadas:**

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de  
**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.:**

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros:**

#### **Opinión con salvedad:**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 2 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedad" de este informe por el ejercicio 2016, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como su resultado y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Fundamento de la opinión con salvedad:**

##### **Salvedad:**

2. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta como parte de sus activos, cuentas por cobrar a AerostarSabco por US\$. 719,266 (nota 6), de los cuales US\$. 668,161 corresponden a préstamos realizados a su relacionada para capital de trabajo originados en el 2014 y US\$. 51,105 que corresponde a arriendos, sobre los cuales no se ha constituido provisión de incobrabilidad. La Compañía por su parte ha presentado un estudio de capitalización de deuda a favor de AerostarSabco realizado en junio 10 de 2015 de US\$. 668,161, sin embargo el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas no ha dado una resolución en firme sobre este informe. En base a lo antes mencionado el activo estaría aumentado y el patrimonio disminuido en US\$. 719,266 debido a que no se ha realizado la provisión del 100% de la cuenta antes mencionada por tratarse de una cartera antigua y sobre la cual no han existido pagos hasta la fecha de emisión del presente informe, nota 6.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Pùblicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

##### **Énfasis:**

4. Al 31 de diciembre de 2016, registró contablemente una donación a la Compañía relacionada de existencias y parte de propiedades, planta y equipo por US\$. 180,590 realizada en el mes de junio de 2016, éste valor debió ser facturado y generado el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, sin embargo la Administración manifiesta que el capital es 100% de una Institución del Sector Público y solo debe existir Acta Entrega Recepción de los bienes y Escritura Pública, sustentándose en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado en su Art. 3, Ley de Compañías Art. 300.1, notas 4 y 5.

FIRMA MIEMBRO DE



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

Página No. 2

### **Énfasis: (Continuación)**

5. Mediante Acuerdo Ministerial No. 155 de junio 6 de 2013 la Sra. Ministra de Defensa solicitó disponer al Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana proceda con la disolución de Compañía Aeroservicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A.. sin embargo, durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, Aerostar mantiene su situación legal en la Superintendencia de Compañías como Empresa activa, y en marzo 30 de 2017 solicitó designar un asesor legal para que inicie los trámites correspondientes a la liquidación de la Compañía.

### **Otros Asuntos:**

6. Los estados financieros adjuntos de **AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.** al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores independientes, cuyo dictamen de fecha julio 27 de 2016 contiene una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:**

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:**

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

Página No. 3

### **Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros: (Continuación)**

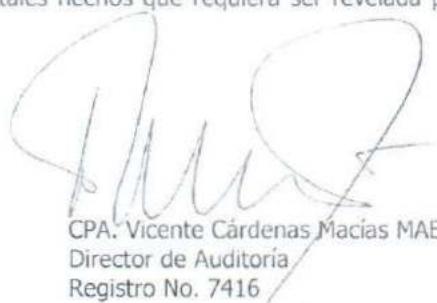
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:**

9. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.

*Leading Edge*  
LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.  
SC-RNAE-2 No. 847

Marzo 31 de 2017  
Quito - Ecuador

  
CPA. Vicente Cárdenas Macías MAE  
Director de Auditoría  
Registro No. 7416

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

<b>Notas</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	226,272	242,905
	Activos financieros, neto	5,797	726,041
4	Inventarios, neto	0	113,172
	Activo por impuesto corriente	691	2,025
	Servicios y otros pagos anticipados	0	1,127
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	232,760	1,085,270
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
5	Propiedades, planta y equipo, neto	531	79,524
6	Cuentas por cobrar relacionada largo plazo	719,266	0
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	719,797	79,524
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>952,557</b>	<b>1,164,794</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
7	Pasivos financieros	1,514	2,191
8	Pasivo por impuestos corrientes	8,134	12,303
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	9,648	14,494
	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>9,648</b>	<b>14,494</b>
9	<b>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
	Capital social	88,000	88,000
	Reservas	1,209,205	1,209,205
	Resultados acumulados	(354,296)	(146,905)
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>942,909</b>	<b>1,150,300</b>
	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b>952,557</b>	<b>1,164,794</b>

Ver notas a los estados financieros

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

---

<u>Notas</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
10	<b><u>GASTOS OPERACIONALES</u></b>		
	(-) Gastos administrativos	45,076	89,597
	<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	45,076	89,597
	<b>PÉRDIDA OPERACIONAL</b>	( 45,076)	( 89,597)
	<b><u>OTROS INGRESOS (GASTOS)</u></b>		
2	(+) Ingresos financieros	8,565	11,470
	(-) Gastos financieros	82	96
	(+) Otros ingresos	26,972	74,451
	(-) Otros egresos	190,277	46,780
	<b>TOTAL</b>	( 154,822)	39,045
	<b>PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	( 199,898)	( 50,552)
11	Menos: 22% IMPUESTO A LA RENTA	( 7,493)	( 10,711)
	<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	( 207,391)	( 61,263)
12	<b>PÉRDIDA POR ACCION</b>	( 0,70)	( 2,36)

Ver notas a los estados financieros

---

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<b>Capital social</b>	<b>Reservas .....</b>	<b>Resultados acumulados</b>	
	<b>legal</b>	<b>facultativa</b>		<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	88,000	44,000	1,187,792	( 85,642) 1,234,150
Pérdida del ejercicio	0	0	0	( 61,263) ( 61,263)
Ajustes	0	0	( 22,587)	0 ( 22,587)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	88,000	44,000	1,165,205	( 146,905) 1,150,300
Pérdida del ejercicio	0	0	0	( 207,391) ( 207,391)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	88,000	44,000	1,165,206	( 354,296) 942,909

Ver notas a los estados financieros

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u></b>		
Efectivo recibido clientes	114,151	( 28,188)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	24,038	( 52,874)
Otros gastos (ingresos)	( 154,822)	39,045
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	( 16,633)	( 42,017)
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u></b>		
Venta de propiedades, planta y equipo	0	14,750
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	0	14,750
Disminución neto del efectivo	( 16,633)	( 27,267)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	242,905	270,172
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	226,272	242,905
Ver notas a los estados financieros		

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**CONCILIACION DE LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(Expresados en Dólares)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	( 207,391)	( 61,263)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Depreciación	11,259	33,990
Amortización	1,127	7,890
Impuesto a la renta	7,493	10,711
Baja de propiedades, planta y equipos	67,734	23,008
Aumento (Disminución) en:		
Activos financieros	720,245	( 28,377)
Inventarios	113,172	189
Activo por impuesto corriente	1,334	2,437
Servicios y otros pagados por anticipado	0	( 8,880)
Cuentas por cobrar largo plazo	( 719,266)	0
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	( 8,170)	( 20,316)
Pasivos por impuestos corrientes	0	( 406)
Otros pasivos corrientes	( 4,170)	( 1,000)
Total ajustes	<u>190,758</u>	<u>19,246</u>
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>( 16,633)</u>	<u>( 42,017)</u>

Ver notas a los estados financieros

## AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**- Con fecha agosto 8 de 1995 mediante escritura pública se crea la Compañía AeroServicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar Cia. Ltda. e inscrita en el Registro Mercantil en septiembre 28 de 1995, cuyo capital ascendió a dos millones de sures.

Mediante escritura pública de fecha junio 5 de 1996 se efectúa el aumento de capital a cuarenta y cinco millones de sures, se reforma los estatutos, y se inscribe en el Registro Mercantil en agosto 27 de 1996.

Con fecha enero 21 de 1998 se efectúa la reforma de estatutos respeto a su objeto social.

Mediante escritura de fecha junio 26 de 2000 se efectúa la transformación de Compañía Limitada a Sociedad Anónima, con el nombre AeroServicios, Técnicos y Aeropuertos Aerostar S.A., con una duración de cincuenta años y un capital social de mil ochocientos dólares (US\$. 1,800,00) dividido en noventa acciones ordinarias de veinte dólares cada una.

Con fecha febrero 15 de 2002 se efectúo la escritura de Resciliación y con ello se deja sin efecto la escritura de aumento de capital de fecha junio 4 de 2001.

Mediante escritura de fecha mayo 20 de 2002, se efectúo el aumento de capital por US\$. 19,000 mediante la capitalización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del dos mil, por lo cual el capital actual de la Compañía es de US\$. 20,800, dividido en 1040 acciones ordinarias nominativas de US\$. 20,00; e inscrito en el Registro Mercantil en agosto 22 de 2002.

Mediante escritura de fecha septiembre 26 de 2005 se amplía el objeto social y se reforman los estatutos sociales de la Compañía.

Mediante escritura de fecha agosto 30 de 2007, se efectúa el segundo aumento de capital por US\$. 17,200 mediante reserva legal y reserva facultativa. Con este aumento, el capital social de la Compañía es de US\$. 38,000, juntamente con el aumento se realiza reforma de estatutos, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha noviembre 9 de 2007.

Mediante escritura de fecha julio 8 de 2009, se efectúa el tercer aumento de capital por US\$. 50,000 mediante la capitalización de las utilidades del ejercicio 2008. Con este aumento, el capital social de la Compañía es de US\$. 88,000, e inscrito en el Registro Mercantil en octubre 21 de 2009.

**Operaciones.-** Actualmente la Compañía no se encuentra operando normalmente debido al cese de funciones por disposición del Ministerio de Defensa mediante el Acuerdo No. 155 de junio 6 de 2013, en donde se dispone al Sr. Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana que se proceda de manera inmediata con la disolución de la Empresa AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 155 de junio 6 de 2013 la Sra. Ministra de Defensa solicita disponer al Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana proceda con la disolución de Compañía AeroServicios, Técnicos y Aeroportuarios Aerostar S.A., durante el año 2014, 2015 y 2016 no se designó el abogado para iniciar el proceso de liquidación de la Compañía. En marzo 30 de 2017 donde se ha solicitado designar un asesor legal para que inicie los trámites correspondientes.

## **1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA (Continuación)**

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Chaupicruz, Av. De la Prensa 3558 y Carlos V, dentro de la Base Aérea Mariscal Sucre. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1791300203001.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en marzo 31 de 2017. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionista para su aprobación en abril 18 de 2017. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en junio 3 de 2016.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

**Base de presentación.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se menciona a continuación:

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.**- Comprende los componentes del efectivo representado por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, giros etc.), depósitos en bancos y en instituciones financieras, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no excede a 90 días desde la fecha de adquisición.

**Activos y pasivos financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación del servicio o venta de bienes y cuando se efectúa la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los servicios o bienes.

## 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo y no generan intereses, esto al momento de la negociación de la compra de bienes y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo y administrativo de la Compañía, nota 7.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **AEROSERVICIOS, TECNICOS Y AEROPORTUARIOS AEROSTAR S.A.**, tales como se detalla a continuación:

- **Mercado.**- Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado.
- **Financieros.**- La Compañía enfrenta riesgos crediticios debido a que la cartera está compuesta por créditos que vienen desde el año 2014, por encontrarse en proceso de liquidación, actualmente Aerostar no tienen operaciones, su única cuenta por cobrar corresponde a préstamos efectuados a su Compañía relacionada.
- **Generales de negocio.**- La Compañía no mantiene pólizas de seguro debido a que no existen operaciones, sus activos son bienes muebles que están próximos a estar totalmente depreciados y corresponde a valores inmateriales.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Compañía se encuentra en proceso de liquidación, si éste trámite durara largo tiempo se vería afectada seriamente debido a que actualmente no cuenta con una fuente de financiamiento directo por sus operaciones.

**Activos y pasivos por impuestos corrientes.**- El activo representa créditos tributarios que son compensados o liquidados mensual o anualmente con el pasivo por obligaciones tributarias, en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias.

**Propiedades, planta y equipos, neto.**- Están registrados al costo de adquisición con su respectiva depreciación.

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres, equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

**Resultados acumulados.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF; así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de

Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor

## 2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquél en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

## 3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Dólares)		
Bancos locales	226,272	1,909
Inversiones temporales	0	240,993
Caja	0	3
 Total	 226,272	 242,905

**Bancos locales.** - Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

## 4. **INVENTARIOS**

Hasta el mes de mayo de 2016 estaban conformados principalmente por el remanente de existencias de la planta criogénica y menaje. A través del Acuerdo Ministerial No. 155 de junio 10 de 2013 se solicitó el cese de operaciones de la planta criogénica siendo que en mayo 2 de 2014 se apagó formalmente la planta. En mayo de 2016 se dio de baja contablemente un total de US\$. 112,855 correspondiente al remanente de la planta criogénica por US\$. 98,485 y menaje por US\$. 14,370, esta baja fue formalizada a través de la declaración juramentada de inventarios de fecha diciembre 28 de 2016 en el que se adjuntan las respectivas Actas. La normativa sujeta a esta donación se encuentra en el nota 5.

## 5. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

**5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Equipos de computación	5,732	5,732
Muebles y Enseres	1,046	21,420
Maquinaria y Equipos	0	115,035
Vehículos	0	60,235
Subtotal	6,778	202,422
Menos: Depreciación acumulada	( 6,247)	( 122,898)
Total	531	79,524

Al 31 de diciembre de 2016, los movimientos de la propiedad, planta y equipo, neto fueron los siguientes:

**MOVIMIENTO.**

	<u>Saldos al 01/01/16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldos al 31/12/16</u>
	(Dólares).			
Equipo de computación	5,732	0	0	5,732
Muebles y enseres	21,420	0	( 20,374)	1,046
Maquinarias y equipos	115,035	0	( 115,035)	0
Vehículos	60,235	0	( 60,235)	0
Subtotal	202,422	0	( 195,644)	6,778
Menos: Depreciación acumulada	( 122,898)	( 11,259)	127,910	( 6,247)
Total	79,524	( 11,259)	( 67,734)	531

Durante los años 2015, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto fue el siguiente:

**MOVIMIENTO.**

	<u>Saldos al 01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta y/o Baja</u>	<u>Saldos al 31/12/15</u>
	(Dólares).			
Maquinarias y equipos	123,295	0	( 8,260)	115,035
Vehículos	139,507	0	( 79,272)	60,235
Muebles y enseres	49,117	0	( 27,697)	21,420
Equipo de computación	42,621	0	( 36,889)	5,732
Herramientas	873	0	( 873)	0
Subtotal – Pasan:	355,413	0	( 152,991)	202,422

**5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)**

**M O V I M I E N T O . . .**

	<u>Saldos al 01/01/15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Venta y/o Baja</u>	<u>Saldos al 31/12/15</u>
(Dólares). . .				
Subtotal – Vienen:	355,413	0	( 152,991)	202,422
Menos: Depreciación acumulada	( 204,141)	( 33,990)	115,233	( 122,898)
Total	151,272	( 33,990)	( 37,758)	79,524

En el mes de mayo de 2016 se dio de baja contablemente un total de US\$. 195,644, por efecto de una donación a favor de AerostarSabco (Compañía Relacionada); estos activos se encontraban en arrendamiento a SABCO. Entre los activos donados tenemos: maquinarias por US\$. 115,035, vehículos por US\$. 60,234, muebles y enseres por US\$. 20,375 con su respectiva depreciación. La baja fue formalizada a través de la declaración juramentada de inventarios de fecha diciembre 28 de 2016 en el que se adjuntan las respectivas Actas.

Sobre estos valores no se ha emitido la respectiva factura y generado el Impuesto al Valor Agregado debido a que la Compañía se sujet a las siguientes disposiciones legales:

**Constitución de la República del Ecuador.-** Art. 211 Contraloría General del Estado.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales y de las personas jurídicas de derecho privado que disponen de recursos públicos.

**Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.-** Art. 3.- Recursos Públicos.- Para efecto de esta Ley se entenderán por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere a fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título, realicen a favor del Estado o a sus Instituciones, personas naturales o jurídicas u organismos nacionales o internacionales. Los recursos públicos no pierden su calidad de tales al ser administrados por corporaciones, fundaciones, sociedades civiles, compañías mercantiles y otras entidades de derecho privado, cualquiera hubiese sido o fuere su origen, creación o constitución, hasta tanto los títulos, acciones, participaciones o derechos que representen ese patrimonio, sean, transferidos a personas naturales o personas jurídicas de derecho privado de conformidad con la ley.

**Ley de Compañías.-** Art. 300.1 Normativa Legal para sociedades anónimas cuyo capital proviene del sector público.- Exclusivamente para asuntos de carácter societario, las sociedades anónimas cuyo capital societario esté integrado únicamente o mayoritariamente con recursos provenientes de 1. Entidades del Sector Público 2. Empresas públicas municipales estatales o 3 Sociedades anónimas cuyo accionista es el Estado estarán sujetas a las disposiciones contenidas en esta Sección, Para los demás efectos, dichas empresas se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

**Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.-** el ISSFA a través de pronunciamiento por escrito emitido en el año 2016, manifiesta que las sociedades anónimas, cuyo capital societario esté integrado únicamente o mayoritariamente con recursos provenientes de entidades del sector público se hallan reguladas por la Ley de Compañías, exclusivamente para asuntos de carácter societario y para los demás efectos se rigen por las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

## **5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO (Continuación)**

Debido a lo antes expuesto, la Compañía ha sustentado la donación realizada a AerostarSabco únicamente a través de la escritura pública con sus respectivas Actas.

## **6. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADA LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al saldo por cobrar a su Compañía Relacionada AerostarSabco S.A. Servicios Complementarios de Alimentación por préstamos realizados en el 2014 para capital de trabajo por US\$. 668,161 y por arriendo de bienes por US\$. 51,105, Estos valores se encontraban revelados en estados financieros dentro de sus cuentas por cobrar a corto plazo, sin embargo se han reclasificado a largo plazo debido a que no se han determinado plazos, cuotas a través de un convenio de pagos.

Con fecha junio 10 de 2015, AerostarSabco efectuó un estudio técnico y económico dirigido al Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas con el cual se solicita capitalizar el total de US\$. 668,161 a favor de Sabco, sin embargo hasta la fecha de emisión del presente informe no ha existido resolución del ISSFA sobre este tema.

La Compañía no registró la respectiva provisión del 100% sobre los saldos de las cuentas reveladas.

## **7. PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa saldos pendientes de pago a proveedores locales por servicios prestados, los mismos que no generan intereses y su plazo de pago esta entre los 30 y 60 días.

## **8. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Impuesto a la renta	7,493	10,711
Impuesto a la Valor Agregado	0	1,248
Retención de IVA	402	195
Retención en la fuente de impuesto a la renta	<u>239</u>	<u>149</u>
Total	<u>8,134</u>	<u>12,303</u>

## **9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Social.-** Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comprende 4,400 acciones de US\$. 20,00 cada una, que totalizan US\$. 88,000. El único accionista de la Compañía es el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2015 en marzo 29 de 2016, para el año 2016 fue presentado en febrero 24 de 2017.

## 9. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

**Reservas.**- Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa principalmente las apropiaciones de reserva facultativa de las utilidades a través de resoluciones de Junta General de Accionistas; las apropiaciones vienen del año 2006 por US\$. 16,686, 2007 por US\$. 77,738, 2008 por US\$. 884,150, 2009 por US\$. 230,000 y en el 2010 por devolución de aportes del 10% del ISSFA por US\$. 10,235, los usos principales han sido por capitalización en el año 2007 por US\$. 16,686, devolución de impuestos en el 2009 por US\$. 14,331, ajustes varios por US\$. 22,587. Adicionalmente incluye las apropiaciones de reserva legal del 10% por US\$. 44,000.

**Resultados acumulados.**- Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, representa pérdidas de ejercicios anteriores por US\$. 351,837 (US\$. 144,446 en el 2015) incluida las pérdidas del año 2016 por US\$. 207,391 (US\$. 61,263 en el 2015), adicionalmente incluye los efectos de adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera por US\$. 2,459.

## 10. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b>Administrativos:</b>		
Honorarios y servicios profesionales	22,872	31,497
Depreciación	11,259	34,200
Gastos legales	3,410	146
Otros gastos	<u>7,535</u>	<u>23,754</u>
Total	<u>45,076</u>	<u>89,597</u>

## 11. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones fiscales:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Pérdida Utilidad contable	( 199,898)	( 61,263)
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles locales	<u>181,247</u>	<u>35,784</u>
Base imponible	( 18,651)	( 25,479)
22% de impuesto a la renta	<u>0</u>	<u>0</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
<b>Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta</b>		
22% de impuesto a la renta	0	0
Pasan:	0	0

**11. IMUESTO A LA RENTA (Continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Vienen:	0	0
Anticipo de impuesto calculado	7,493	10,711
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% de Impuesto a la renta)</b>	<u>7,493</u>	<u>10,711</u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(Dólares)	
Anticipo determinado (Impuesto a la renta causado)	7,493	10,711
Más / Menos:		
(-) Anticipo pagado	( 5,796)	( 6,249)
(-) Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	( 691)	( 1,697)
<b>SALDO POR PAGAR DE LA COMPAÑIA</b>	<u>1,006</u>	<u>2,765</u>

La Compañía ha registrado en el Formulario 101 de Declaración Impuesto a la Renta, la pérdida neta en lugar de la pérdida contable que debió ser US\$. 50,552 en lugar de ello se declaró en el casillero 802 el valor de US\$. 61,263, es decir, se incluyó dentro de los gastos declarados el impuesto a la renta.

**12. PÉRDIDA POR ACCIÓN**

La pérdida por acción ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**13. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS**

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>		
	(Dólares)			
<b>Estado de Situación Financiera:</b>				
<b>Activos:</b>				
<b>Activos Financieros:</b>				
Cuentas por cobrar Aerostar Sabco	0	719,792		
<b>Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo:</b>	<u>719,266</u>	<u>0</u>		
AerostarSabco S.A.				
Total	<u>719,266</u>	<u>719,792</u>		

**14. CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS**

En base a lo determinado en la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, el mismo que fue publicado mediante Suplemento Registro Oficial No. 759 de mayo 20 de 2016. En dicha ley, se establecen que se realizaran cuatro tipos diferentes de contribuciones solidarias, las cuales se cancelaran por una sola vez, sin embargo, se pagaran en tres cuotas mensuales, a partir de la publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC o cédula. Consecuentemente, la Compañía no canceló a la Administración Tributaria, por concepto de contribución solidaria sobre las utilidades debido a que tuvieron pérdida.

**15. RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reclasificados, para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**16. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

**17. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 31 de 2017), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

---